

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 197

## JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE CUDÓN

**CVE-2016-8840** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobado inicialmente, en sesión de 27 de septiembre de 2016, el presupuesto general de la Junta Vecinal de Bárcena de Cudón para el ejercicio 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportuna. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Miengo, 27 de septiembre de 2016.

La presidenta,  
Lara Bárcena Marcos.

2016/8840

CVE-2016-8840